

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



Una Institución Adventista

Fraude Administrativo en Empresas ¿El Control Interno es una solución?

Trabajo de Investigación para obtener el Grado Académico de
Bachiller en Contabilidad y Gestión Tributaria

Autores:

Axel Gabriel Antonio Rojas Delgado

Carlos Alberto Rubio Oliveira

Asesor:

Mstro. Manuel Amasifuen Reategui

Tarapoto, diciembre 2020

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Edison Elí Luna Risco, de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“FRAUDE ADMINISTRATIVO EN EMPRESAS ¿EL CONTROL INTERNO ES UNA SOLUCIÓN?”** constituye la memoria que presenta la estudiante Axel Gabriel Antonio Rojas Delgado y Carlos Alberto Rubio Oliveira para obtener el Grado Académico de Bachiller en Contabilidad, cuyo trabajo de investigación ha sido realizado en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

Las opiniones y declaraciones en este informe son de entera responsabilidad del autor, sin comprometer a la institución.

Y estando de acuerdo, firmo la presente declaración en la ciudad de Tarapoto a los 17 días del mes de diciembre del año 2020



Mstro. Manuel Amasifuen Reategui

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

En San Martín, Tarapoto, Morales, a 17 día(s) del mes de diciembre del año 2020 siendo las 17:30 horas.

se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión campus Tarapoto, bajo la dirección de (de la) presidente(a) Dr. Avelino Sebastian Villafuerte De la Cruz el (la)

secretario(a) CPC. Erika Liliana Castro Carlos y los demás miembros

Mg. Juan Félix Quijpo Gonzales

y el (la) asesor (a)

con el propósito de administrar el acto académico de sustentación del trabajo de investigación titulado: "Fraude administrativo en las empresas ¿El control interno es una solución?"

de los (las) egresados (as): a) Axel Gabriel Antonio Rojas Delgado

b) Carlos Alberto Rubio Oliveira

conducente a la obtención del grado académico de Bachiller en

Contabilidad y Gestión Tributaria
(Denominación del Grado Académico de Bachiller)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando a los candidato (a)/s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por los candidato (a)/s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Candidato/a (a): Axel Gabriel Antonio Rojas Delgado

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

Candidato/a (b): Carlos Alberto Rubio Oliveira

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó a los candidato (a)/s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

Presidente/a

Secretario/a

Asesor/a

Miembro

Miembro

Candidato/a (a)

Candidato/a (b)

Esta sustentación fue realizada de manera virtual u online sincrónica, conforme el Reglamento General de Grados y Títulos.

Fraude administrativo en empresas ¿El control interno es una solución?

Rojas Delgado Axel Gabriel Antonio¹, Rubio Oliveira Carlos Rubio¹

¹EP. Contabilidad y Gestión Tributaria, Universidad Peruana Unión Campus Tarapoto.

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo describir el fraude administrativo y como el control interno funciona como herramienta para detectar fraudes dentro de una entidad. Para realizar esta investigación se hará una revisión profunda en libros y bibliotecas virtuales en las cuales se obtendrán información relevante para poder cumplir con el objetivo propuestos. El presente trabajo corresponde a un método descriptivo debido a que este se encarga de describir y explicar todas las referencias bibliográficas referentes al tema. Para concluir que el fraude administrativo es un problema muy frecuente en la actualidad y muchos empresarios no saben cómo detectarlo o darle una solución, el control interno es una herramienta muy eficiente y eficaz que no solo ayuda a ver inconsistencias dentro de la entidad, si no también ayuda a tomar decisiones, cumplir con los objetivos y metas, ayuda a cumplir las normas y a fortalecer áreas deficientes dentro de la entidad.

Abstract

This research aims to describe administrative fraud and how internal control works as a tool to detect fraud within an entity. To carry out this research, a thorough review will be made of books and virtual libraries in which relevant information will be obtained in order to fulfill the proposed objective. The present work corresponds to a descriptive method because it is in charge of describing and explaining all the bibliographic references on the subject. To conclude that administrative fraud is a very frequent problem today and many entrepreneurs do not know how to detect it or provide a solution, internal control is a very efficient and effective tool that not only helps to see inconsistencies within the entity, but also it also helps

to make decisions, meet the objectives and goals, help to comply with the rules and strengthen deficient areas within the entity.

Palabras clave: Control Interno, Fraude Administrativo

Keywords: Internal Control, Administrative Fraud

1. Introducción

El fraude administrativo se ha presentado como un problema muy frecuente en los últimos años entre las empresas, esta suele ocasionarse por la falta de un control al momento de realizar operaciones dentro de la entidad o por algún acto de corrupción que exista dentro de la misma. Por otro lado el control interno el cual funciona como herramienta para cautelar y fortalecer los sistemas administrativos con actividades de previo control, contra actos y prácticas indebidas o en algunos casos de corrupción, este también ayuda a asegurar el cumplimiento de sus objetivos y metas de la entidad. En toda entidad es de vital importancia contar con el sistema de control interno, para poder proteger los recursos que existan en dicha entidad y poder ver quien trabaja correctamente y quien lo hace por beneficio propio. Según Nieto (2012), menciona que: “es un elemento del control que se basa en procedimientos y métodos adoptados por una organización de manera coordinada a fin de proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia; promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos; apoyar y medir la eficacia y eficiencia de ésta, y medir la eficiencia de la operación en todas las áreas funcionales de la organización” La falta de valores y ética profesional, conlleva a que una persona cometa cualquier tipo de fraude sin medir las consecuencias la cual estaría ocasionando dicha acción por ello, Fiore (2007), señala lo siguiente: “el fraude corporativo se presenta como un problema muy común dentro de las organizaciones, pero pocas veces es asumido como tal. El fraude se podría considerar como un reflejo de la situación ética y moral de la

sociedad en la cual se halla inmerso el ambiente empresarial. Esta afirmación no se relaciona con ningún sistema económico o político en particular, ya que han ocurrido fraudes, tanto en el primer mundo como el Latinoamérica. La codicia humana, la carencia de principios y valores éticos, sumados a la sofisticación de ciertos tipos de negocios, la rapidez de los cambios tecnológicos y normativos hace propicio el escenario para que una persona carente de principios éticos, con una suficiente preparación técnica y con la oportunidad adecuada, pudiera cometer fraude corporativo”.

2. Desarrollo.

2.1 Control Interno.

2.1.1 Definición.

Según SUNAT (2020), menciona que: “La implementación del Sistema de Control Interno (SCI) en las entidades del Estado, tiene como propósito cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos con actividades de control previo, simultáneo y posterior, contra actos y prácticas indebidas o de corrupción, propendiendo al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales”. Por otro lado Ministerio de Economía y Finanzas (2016), nos menciona lo siguiente acerca del control interno: “Es un conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos, y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada entidad del estado; cuya estructura, componentes, elementos y objetivos se regulan por la ley N° 28716 y la normativa técnica que emite la Contraloría sobre la materia”. Según Lam (2002), nos menciona que: “El control interno incluye planes organizacionales, todos los métodos y medidas de coordinación adoptados en el negocio para proteger sus activos, verificar la veracidad y

confiabilidad de sus datos contables, mejorar la eficiencia operativa y promover el cumplimiento de las prácticas ordenadas por la empresa. administración” Según la Ley N° 28716 (2006) menciona lo siguiente acerca del control interno: “Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, organizados e instituidos en cada entidad del estado para la consecución de los objetivos”. Según Vivanco (2017), afirma que: “El Control Interno es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, incluido el entorno y actitudes que desarrollan autoridades y su personal a cargo, con el objetivo de prevenir posibles riesgos que afectan a una entidad pública. Se fundamenta en una estructura basada en cinco componentes funcionales: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control gerencial, Información y comunicación, Supervisión.”

2.1.2 Ámbito de aplicación del control interno.

Las normas contenidas en esta ley y las emitidas por la Contraloría General se aplican a todas las entidades controladas por el sistema, independientemente del sistema legal o fuente de fondos bajo la cual operan. Las siguientes son las entidades controladas por el sistema: La Ley N° 27785 (2002), nos menciona lo siguiente:

- a) El gobierno central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional y sus respectivas instituciones.
- b) Los gobiernos regionales y locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- c) Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del poder Judicial y del Ministro Público.

- d) Los organismos autónomos creados por la constitución política del estado y por ley e instituciones y personas de derecho público.
- e) Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.
- f) Las empresas del estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten, por los recursos y bienes materia de dicha participación.
- g) Las entidades previas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren.

En estos casos, las entidades sujetas al control, deberán prever los mecanismos necesarios que permitan el control detallado por parte del sistema.

2.1.3 Importancia del control interno.

Según Mendoza, García, Delgado & Barreiro (2018) la importancia del control interno se define de la siguiente manera: “El control interno es una herramienta que surge de la urgente necesidad de tomar acciones activas para suprimir y / o reducir significativamente el riesgo de diversos tipos de organizaciones (ya sean organizaciones privadas o públicas con o sin propósito). La ganancia es la base de las actividades físicas y comerciales; es decir, la producción, distribución, financiamiento, gestión y otras actividades están sujetas a restricciones de control interno; además, es un medio para mejorar la eficiencia, en lugar de proporcionar servicios policiales o autocráticos”

La implementación de un sistema de control interno ayuda a conseguir el logro de los objetivos de una entidad, según (Fonseca Luna, 2011) presenta los principales

beneficios:

- a) La cultura de control es propicia para el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el desempeño.
- b) El control interno bien aplicado hace una gran contribución para lograr una gestión óptima porque puede traer beneficios a todos los niveles de gestión de la entidad y todos los procesos, subprocesos y actividades que implementan el proceso.
- c) El control interno es una herramienta para ayudar a combatir la corrupción.
- d) El control interno fortalece a la entidad para lograr sus metas de desempeño y rentabilidad y evitar la pérdida de recursos.
- e) El control interno ayuda a garantizar información financiera confiable y asegura que las entidades cumplan con las leyes y regulaciones para evitar pérdidas y reputación y otras consecuencias.

Según (Llunitaxi Saltos & Vélez Swett, 2015) nos menciona las importancias acerca del control interno:

- a) Reducir el riesgo de corrupción.
- b) Logra los objetivos establecidos.
- c) Promover el desarrollo organizacional.
- d) Logre una mayor eficiencia operativa, efectividad y transparencia.
- e) Asegurar el cumplimiento del marco regulatorio.
- f) Proteja los recursos y activos de la empresa y se utilice correctamente.
- g) Tener información confiable y oportuna.
- h) Fomentar la práctica de valores.

2.1.4 Funciones del control interno.

Según (Mendoza Zamorra, García Ponce, Delgado Chávez, & Barreiro Cedeño , 2018) nos mencionan lo siguiente: “La función de control interno está diseñada para

apoyar al departamento administrativo en el logro de sus objetivos y brindar información a través del análisis, la evaluación y el asesoramiento relacionados con la gestión. Es muy importante tener un buen sistema de control interno en la organización, y se ha ido incrementando en la organización en los últimos años, esto se debe a la practicidad de medir la eficiencia y productividad en la implementación. Sobre todo si se enfoca en las actividades básicas que realizan porque dependen de él para mantener el mercado; es necesario enfatizar que la aplicación de controles internos a las empresas que operan llevará a las personas a comprender su situación real, por lo que la formulación puede verificar los Si se logra el control para proporcionar una mejor visión de la importancia del plan. Sobre su gestión”

(Poch Torres, 2000) nos menciona lo siguiente: “El control interno puede definirse como un plan a través del cual una organización puede establecer principios, métodos y procedimientos. Estos principios, métodos y procedimientos deben coordinarse y vincularse entre sí para buscar proteger los recursos de la entidad y prevenir y detectar el desarrollo de la empresa. Fraude y errores en diferentes procesos. Además, es parte del proceso y debe ser ejecutado por el directorio de la empresa, la gerencia y todos los recursos humanos de un mismo departamento, y su dirección debe estar orientada a la realización de las siguientes funciones.”

- a) Proteger los recursos de la organización y buscar la gestión adecuada para hacer frente a los riesgos que puedan afectarlos.
- b) Asegurar la efectividad y eficiencia de todas las operaciones para promover y promover la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para la realización de la misión de la organización.
- c) Asegúrese de que todas las actividades y recursos de la organización se utilicen para lograr los objetivos de la entidad.

- d) Asegurar la correcta evaluación y supervisión de la gestión de la organización.
- e) Asegurarse de que los registros y la información generados por las actividades de la organización se preparen y proporcionen de manera oportuna, y que dicha información sea confiable.
- f) Definir y tomar medidas para prevenir riesgos y detectar y corregir errores que se produzcan en la organización que puedan afectar el logro de sus metas
- g) Asegurar que el sistema de control interno tenga su propio mecanismo de verificación y evaluación.

2.1.5 Objetivos del control interno.

Las normas del control interno tienen como objetivos principales. Según (Ley N° 28716, 2006) menciona:

- a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta la entidad.
- b) Cuidar y proteger los recursos y bienes del país para evitar cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y comportamiento ilegal, así como cualquier evento anormal o circunstancia adversa que pueda afectarlo.
- c) Cumplir con la normativa aplicable a la entidad y sus operaciones.
- d) Asegurar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- e) Fomentar y promover la práctica de valores institucionales.
- f) Estimular a los funcionalistas o servidores públicos a cumplir con los fondos y bienes públicos de los que son responsables y / o dar cuenta de las tareas o metas encomendadas y aceptadas.
- g) Promover la producción de valor público por los bienes y servicios que se brindan a los ciudadanos.

Según (Llunitaxi Saltos & Vélez Swett, 2015) nos menciona los siguientes objetivos referentes al control interno, estos son:

- a. Eficiencia y eficacia en las operaciones.
- b. Razonabilidad y suficiencia de la información financiera.
- c. Cumplimiento de las leyes y las regulaciones aplicables.

2.1.6 Características del control interno

Según (Rojas Diaz, 2007) nos menciona que las principales características del control interno son:

- a) Consta de sistemas contables, financieros, de planificación, verificación, información y operativos de diversas organizaciones.
- b) Es la máxima autoridad de la organización, es la responsable de establecer, mantener y mejorar el sistema de control interno, el cual debe adaptarse a la naturaleza, estructura, características y misión de la organización.
- c) La auditoría interna o la persona designada como alto ejecutivo es responsable de evaluar de forma independiente la eficiencia, eficacia, aplicabilidad y puntualidad del sistema de control interno de la organización, y hacer sugerencias de mejora o sugerencias al máximo ejecutivo de la empresa. Actualizarla.
- d) El control interno es inherente al desarrollo de las actividades organizacionales.
- e) Debe estar diseñado para evitar errores y fraudes.
- f) El mecanismo de control debe encontrarse en la redacción de todas las reglas de la organización.
- g) La falta de control interno es una de las razones por las que las organizaciones pierden el rumbo.

2.1.7 Principios del control interno.

Según (Rojas Diaz, 2007) nos menciona que el control interno cuenta con los

siguientes principios:

2.1.7.1 Principio de la igualdad.

Incluye el sistema de control interno que debe asegurar que las actividades de la organización estén efectivamente orientadas a los intereses generales sin otorgar privilegios especiales de grupo.

2.1.7.2 Principio de la moralidad.

Todas las operaciones no solo deben cumplir con las normas aplicables a la organización, sino que también deben cumplir con la ética y los principios éticos que rigen la sociedad. Los valores morales se generan principalmente a través de la influencia personal y familiar, son valores como el respeto, la tolerancia, la honestidad, la lealtad, el trabajo y la responsabilidad. La persona con los valores morales más perfectos es la persona más humanizada, haciéndola más humana y con una mayor calidad de personalidad.

2.1.7.3 Principio de la eficiencia.

Garantiza que los bienes y / o servicios se proporcionen al menor costo, la mayor eficiencia y el mejor uso de los recursos disponibles en condiciones de igualdad de calidad y oportunidad.

2.1.7.4 Principio de la economía.

Supervisa si la asignación de recursos es la más apropiada de acuerdo con el propósito y los objetivos de la organización.

2.1.7.5 Principio de la celeridad.

Contiene el hecho de que uno de los principales aspectos a controlar debe ser la capacidad de la organización para responder oportunamente a las necesidades de su área de competencia.

2.1.7.6 Principio de imparcialidad y publicidad.

Incluye la obtención de la máxima transparencia en las acciones de la organización, para que nadie se vea afectado o sea objeto de discriminación en cuanto a oportunidades y acceso a la información.

2.1.7.7 Principio de valoración de costos ambientales.

El propósito de esto es minimizar el impacto ambiental negativo para la toma de decisiones y las actividades diarias en la organización donde se ubica su negocio, el cual debe tener un valor importante.

2.1.7.8 Principio del doble control.

Su característica es que si una operación realizada por un trabajador de un determinado departamento ha sido aprobada por el jefe de departamento, solo puede ser aprobada por el jefe de control interno. Al realizar la asignación de funciones, se debe tener en cuenta que el trabajo realizado por una persona es un complemento al trabajo realizado por otra, y la finalidad es que nadie tenga el control total.

2.1.8 Componentes del control Interno.

Según la ley de control interno de las entidades del estado (Ley N° 28716, 2006) nos menciona los siguientes componentes:

a) El ambiente de control.

Se entiende como un ambiente organizacional que ejerce un control interno y estrictas prácticas de gestión, valores, comportamientos y reglas adecuadas.

b) La evaluación de riesgos.

Por tanto, es necesario determinar, analizar y gestionar factores o eventos que puedan afectar negativamente la realización de metas, objetivos, actividades y operaciones de la organización.

c) Actividades de control gerencial.

Son estrategias y procedimientos de control emitidos por los niveles de dirección,

gestión y administración para las funciones asignadas al personal, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

d) Las actividades de prevención y monitoreo.

Se refiere a las acciones que se deben tomar en el desempeño de las funciones designadas con el fin de cuidar y asegurar su aplicabilidad y calidad para lograr los objetivos de control interno.

e) Los sistemas de información y comunicación.

A través de este proceso, el registro, procesamiento, integración y difusión de información, así como bases de datos y soluciones informáticas modernas accesibles, pueden brindar confiabilidad, transparencia y eficiencia para el proceso de gestión y control interno de la organización.

f) El seguimiento de resultados.

Incluyendo la última revisión y verificación de las inquietudes y logros de las medidas de control interno implementadas 25, incluyendo la implementación de las recomendaciones formuladas por las agencias del sistema nacional de control en sus informes.

g) Los compromisos de mejoramiento.

Sobre esta base, el personal y el personal del departamento administrativo de la agencia realizan autoevaluaciones para permitir un mejor desarrollo del control interno, y reportan las desviaciones o deficiencias que sean fáciles de corregir, obligándolos a cumplir con la normativa formulada para su mejora u optimización.

Disposiciones o recomendaciones. labor.

2.2 Clasificación del control interno.

2.2.1 Control interno Administrativo.

Según (Nieto Echeverría , 2012) nos menciona lo siguiente: “El sistema de control de

gestión interno es la base para la consecución de los objetivos y la realización de todos los departamentos de la entidad. Se basa en el control global de la empresa” (Lam Álvarez, 2002) nos menciona lo siguiente: “Contiene procedimientos que cumplen con las normas y políticas administrativas (como el control de calidad).”

Las medidas que deben establecerse para lograr adecuados controles son:

- a) Establecer líneas claras de responsabilidad.
- b) Establecer procedimientos de control, para procesar cada tipo de transacción.
- c) Subdividir las funciones.
- d) Separar las tareas ya que eso limita las posibilidades de fraude y exactitud a los registros contables. Este componente puede subdividirse en cuatro partes.
 - Separación de las operaciones de la contabilidad.
 - Separaciones de la custodia de los activos.
 - Separación de la autorización de las operaciones.
 - Las responsabilidades deben asignarse, de forma tal que, ninguna persona o departamento maneje una transacción completa, de principio a fin.
- e) Realizar auditorías o comprobaciones internas.

Según (Cartagena Acho & Goñi Mozombite, 2017) nos menciona lo siguiente referente al control interno administrativo: “Está orientado por las políticas administrativas de la organización y todos los métodos y procedimientos relacionados, primero por el adecuado cumplimiento de las leyes y regulaciones y el cumplimiento de las políticas de nivel gerencial y administrativo, y segundo por la ubicación, mejorando la eficiencia operativa”

2.2.1.1 Importancia del control interno administrativo.

(Nieto Echeverría , 2012) nos menciona lo siguiente acerca de la importancia del control interno administrativo: “La importancia radica en que brinda a la organización

una estructura de control formal concisa y medible que ayuda a optimizar el tiempo y los recursos, y ayuda a lograr las metas, porque si no se da, el sistema de control interno Inútil.”.

2.2.1.2 Componentes del control interno administrativo.

(Nieto Echeverría , 2012) Nos menciona los siguientes componentes del control interno administrativo.

2.2.1.2.1 Disponibilidad de información.

La disponibilidad de información es absolutamente necesaria para la correcta aplicación de correcciones o controles en cada componente de la gestión, la información debe ser oportuna y oportuna para que se tomen decisiones de gestión y se verifique la aplicación de controles en la organización.

2.2.1.2.2 Costo contra ahorros.

La implementación del control interno puede ser muy costosa en algunas organizaciones, y el costo es mayor que los beneficios. Por eso es necesario presupuestar primero, y la razón de una investigación previa sobre el impacto del sistema de control interno y los recursos necesarios. La investigación cualitativa y cuantitativa del sistema puede traer Los pros y contras, la decisión acertada a la hora de diseñar controles internos es crear controles en los departamentos básicos de la empresa, para que se convierta en un filtro, sin tener que crear controles organizacionales en cada parte de la empresa y sin incrementar los costos de diseño.

2.2.1.2.3 Medida de desempeño.

Si no se aplican correctamente todas las medidas de control más importantes en control interno, se deben establecer métricas de desempeño para evaluar de manera cuantitativa o cualitativa, y los controles externos e internos deben evaluarse de manera técnica para verificar la funcionalidad de los controles aplicados. Esto debe

hacerse en la organización Todos los niveles.

2.2.2 Control interno Contable.

Según (Lam Álvarez, 2002) el control interno contable consiste en lo siguiente: “El propósito de establecerlos es proteger la racionalidad de los activos y la información financiera. Estos están diseñados para establecer un control y una garantía razonable:”

- Las transacciones sean debidamente autorizadas por la gerencia.
- Las transacciones se registran basándose en normas tales como principios de contabilidad generalmente aceptada u otras. Esas transacciones se efectúan para tener el control de los diferentes activos.
- El acceso a los activos es restringido mediante la autorización de la dirección.
- La información financiera es comparada con la existencia. Tal es el caso de los activos como lo es el inventario; la propiedad, planta o equipo. Si resultare diferencia entre la información y la existencia, esta debe ser investigada y corregida.

Según (Cartagena Acho & Goñi Mozombite, 2017) afirma lo siguiente: “Incluye planes organizacionales y todos los métodos y procedimientos diseñados para proteger los activos; se debe proporcionar una seguridad razonable en el diseño para asegurar las operaciones que se realicen de acuerdo con las autorizaciones de la administración para facilitar la preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de contabilidad para así lograr salvaguardar los activos y así poner a disposición información suficiente y oportuna para la toma de decisiones”

2.3 Fraude.

2.3.1 Definición.

El fraude es una acción realizada de manera intencional que consiste en un acto ilegal contraria a la verdad para conseguir un beneficio propio o para un tercero.

Para (Zayas Mariscal, 2016) “Comparado con otros delitos como terrorismo, sabotaje,

secuestro o hurto, el fraude es uno de los delitos que más preocupan a las empresas de los países desarrollados. Esta preocupación está aumentando, en gran parte debido a la complejidad de los negocios, la creciente globalización de los flujos de fondos, las dificultades que implica tratar con diferentes culturas y el mayor uso de la tecnología provocado por el desarrollo de Internet”

2.3.2 Tipos de fraude.

2.3.2.1 Fraude operativo.

Se trata de fraude a través de la operación de la entidad, como cambiar el monto al realizar una venta, y causar pérdidas a la entidad de esta manera, en el peor de los casos, perjudica la auditoría de toda la organización durante la ejecución.

Para (Jaramillo Mondragón, 2017) consiste en lo siguiente: “La búsqueda de beneficios conduce al fraude operacional, el cual se define como fraude económico que ocurre en diferentes partes de la organización. El fraude operacional se refiere al engaño que pueda existir en la operación económica y desarrollo de la entidad. De esta forma, el fraude puede ocurrir en la operación económica general. Están relacionados con diferentes regiones o empleados”

2.3.2.2 Fraude administrativo.

Por otro lado el administrativo se da cuando se irrumpen contra las políticas de la empresa para conseguir un beneficio propio.

Según (Jaramillo Mondragón, 2017) el fraude administrativo consiste en: “La búsqueda de sus propios beneficios por razones muchas veces económicas en los ejecutivos de las organizaciones, los lleva a cometer fraude, rompiendo así con las políticas que ellos mismos establecieron, y muchas veces esto provoca que los ejecutivos ejerzan presión sobre los trabajadores, manipulándolos para tener un rango más alto en la entidad.”

Según (Zayas Mariscal, 2016) nos menciona tres tipos de fraudes que son los siguientes:

a) Apropiación de activos.

Consiste en el desvío de fondos en búsqueda de un beneficio propio.

b) Manipulación de la información financiera o contable.

Consiste en la manipulación de los resultados de la compañía para la consecución de determinados objetivos y obtención así del correspondiente bonus anual.

c) Corrupción.

Consiste en la aceptación de tratos a favor en detrimento de otros para la obtención de un producto o servicio. Con esto nos referimos a conflictos de interés, sobornos, pagos inapropiados o incluso la extorsión.

2.3.4 Clasificación de fraudes.

Según (Zayas Mariscal, 2016) los fraudes se clasifican de la siguiente manera:

a) Fraudes cometidos contra la organización por un directivo o alto cargo de dicha organización. Estaríamos ante casos de fraude contra los accionistas, acreedores, o incluso prácticas corruptas con la Administración Pública.

b) Fraudes cometidos contra la organización por un cliente o un empleado. Este tipo de fraudes incluirían actuaciones como la malversación de fondos, fraudes en los seguros contratados, evasión de impuestos o algún otro tipo de fraude contra el gobierno

c) Fraudes cometidos contra una persona por otro individuo en un contexto de “face to face”. Es decir, en el contexto de una confianza entre dos personas, una decide engañar a la otra, abusando de dicha confianza, por ejemplo mediante consejos de inversiones que resultan ser fraudulentas.

d) Fraudes cometidos masivamente contra un grupo de individuos a través de medios electrónicos o por otros métodos indirectos.

3. Conclusiones.

El fraude administrativo es un tema muy común en la actualidad, pero muchos empresarios no saben cómo detectarlo o en algunos casos no saben cómo darle una solución definitiva para conseguir así la mejora de la entidad.

El control interno, más que una herramienta que ayuda a salvaguardar los activos o para la toma de buenas decisiones dentro de la entidad; también es una herramienta de gran utilidad para afrontar los fraudes que se cometen dentro de una entidad. Contar con un sistema de control interno es de gran utilidad dentro de una organización, debido a que facilita las labores dentro de una organización y evita problemas que puedan dañar a la entidad.

La falta de ética y valores de una persona puede llevarlo a hacer cosas indebidas dentro de una organización ya sea para su bien o para la de otra persona, cuando realizar fraudes en una organización se vuelve algo común, incita a los demás compañeros de trabajo a realizar las mismas acciones poniendo en peligro a la organización.

4. Referencias.

- Cartagena Acho, L., & Goñi Mozombite, K. P. (2017). *El control interno y emisión de comprobantes de pagos electrónicos de la empresa constructora servicios generales Asconsult E.I.R.L de Pucallpa*. Universidad Privada de Pucallpa, Pucallpa.
- Fiore Stumpfs, C. (2007). Fraude corporativo . *Revista plus actividad y resultados* , 2.
- Fonseca Luna, O. (2011). *Sistema de control interno para organizaciones*. Lima, Perú: Instituto de investigación en Accountability y Control - IICO.
- Jaramillo Mondragón, V. V. (2017). *El control interno como mecanismo disuasivo del fraude en la Municipalidad Distrital de Morales*. Universidad Peruana Unión, Morales, Perú.
- Lam Álvarez, E. M. (2002). *Evaluación del control interno basado en el modelo coso*. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala.
- Ley N° 27785. (2002). Ley orgánica del sistema nacional de control y de la contraloría general de la república. Lima, Perú.
- Ley N° 28716. (2006). Ley de control interno de la entidades del estado. Lima, Perú.
- Llunitaxi Saltos, J. L., & Vélez Swett, J. C. (2015). *Diseño de un sistema de control interno basado en el modelo coso para el área contable y financiera de la compañía industrial y comercial TCM S.A*. Universidad Politécnica Salesiana, Guayaquil, Ecuador.

- Mendoza Zamorra, W., García Ponce, T., Delgado Chávez, M., & Barreiro Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Sistema de Control Interno*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/sistema-control-interno>
- Nieto Echeverría, J. A. (2012). *Diseño de un sistema de control interno administrativo - contable para las empresas comercializadoras de gas: caso comercializadora mayorista "DIGAS"*. Quito.
- Poch Torres, R. (2000). *Manual de control interno*. Barcelona, España: Segunda edición.
- Rojas Díaz, W. O. (2007). *Diseño de un sistema de control interno en una empresa comercial de repuestos electrónicos*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- SUNAT. (s.f.). *Sistema de control interno en la sunat*. Obtenido de <http://www.sunat.gob.pe/institucional/quienessomos/sci.html>
- Vivanco Ordoñez, J. K. (2017). *Caracterización del control interno de las micro y pequeñas empresas del sector comercio del Perú: caso empresa Jolris servicios múltiples E.I.R.L.* Universidad Católica los Ángeles, Satipo, Lima, Perú.
- Zayas Mariscal, L. (2016). Señales de alerta para la detección de fraude en las empresas. *Revista de Contabilidad y Dirección*.